

“Premio´ con tPago”
Bases Legales de la Promoción
Registrado por Pro Consumidor bajo el No. No. CRS-0297/2020

1. Tan sólo utilizando el servicio tPago, como usuario afiliado al servicio, tienes la oportunidad de participar en la promoción **“Premio´ con tPago”** en la cual tendrás la oportunidad de ganar el premio indicado más abajo. El usuario que participa en la Promoción está sujeto a las siguientes condiciones, las cuales se consideran conocidas y aceptadas por el sólo hecho de realizar una transacción con tPago.

2. **Período de vigencia de la promoción.** El período de duración de la promoción es desde el día treinta (30) de octubre del año dos mil dos mil veinte (2020), hasta el quince (15) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

3. **¿Quiénes pueden participar?** Son elegibles para participar en este concurso los usuarios activos del servicio tPago, residentes legales de República Dominicana, mayores de 18 años. La mera participación en la Rifa implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de estas bases y condiciones.

El registro del participante sólo será validado si toda la información proporcionada por el participante es verídica, completa, describe y pertenece única y exclusivamente a la persona participante.

4. **¿Cómo participar?** Durante el período de vigencia del concurso **“Premio´ con tPago”** estarás participando con tan sólo efectuar una de las siguientes transacciones disponibles en la plataforma de tPago, durante el periodo de la misma:

- Recargas
- Consultas
- Pago de Facturas
- Transferencias
- Pago en establecimientos
- Historial de Transacciones
- Avance de Efectivo
- Microseguros
- Retiros a domicilio
- Pago de compra en línea con botón tPagoNET
- Donaciones
- Pago de Tarjetas de Crédito
- Pago de Préstamos
- Desembolso de Préstamos
- Avance de Salario

Para la presente Rifa No aplican las siguientes Transacciones:

- Saldo Insuficiente

Asimismo, no serán consideradas para participar, las transacciones que se identifiquen como fraudulentas, las anulaciones o reversos de consumos.

Para la selección de los ganadores, se tomará el listado de todos los clientes que cumplieron con las condiciones establecidas en el presente Numeral y aleatoriamente serán seleccionados un total de cuarenta y ocho (48) ganadores según detalle mencionado en el Numeral 5.

5. **Premio.** Si realizaste una de las transacciones detalladas en el Numeral 4 de las presentes Bases de Concurso **“Premio´ con tPago”** podrás ser el ganador de uno de los siguientes premios:

- a. Tres (3) ganadores podrán elegir como premio *Un (1) Estudio, Una (1) Cocina, un (1) Gimnasio o una (1) Oficina*; cada una contiene lo que se detalla a continuación:
 - i. Un (1) *Estudio* el cual incluye: una (1) TV 49” RC.49J18N-SM RCA; un sistema de sonido Logitech 2607 5.1 Surround Speakers System y un (1) sillón reclinado importado.
 - ii. Una (1) *Cocina*, que incluye: una (1) nevera de 20 pies Samsung RT53K6541SEL/AP; una (1) estufa de 30 pulgadas Frigidaire FFGF3016TM; (1) extractor de grasa Frigidaire FHWC3025MS, y un (1) Microondas Frigidaire FMDO30S3GSPG.
 - iii. Una (1) *oficina* que incluye: una Laptop LEN418, Lenovo s150, una (1) impresora IMP833, EPSON C11CE90301; un (1) escritorio metálico pequeño y una (1) silla ergonómica.
 - iv. Un (1) gimnasio que incluye: Una (1) Eliptica Proform Ergo Stride; Un (1) set de pesas completo hexagonal con caucho y un (1) Banco de pesas Everlast corto plano.
- b. Diez (10) certificados de compras de Cien Dólares Americanos (US\$100.00), para cada ganador, válidos para ser utilizados en la página de compras Amazon, Inc.
- c. Veinte (20) ganadores de bonos de compras de Dos Mil Pesos (RD\$2,000.00) para cada ganador, válidos a ser utilizados en Grupo Ramos.
- d. Diez (10) ganadores de una (1) canasta navideña con bebidas, dulces y bonos de Tres Mil Pesos Dominicanos (RD\$3,000.00) para ser utilizados en Grupo Ramos.
- e. Cinco (5) ganadores de una (1) tableta Samsung Galaxy Tab 8” 32 GB SM-T295,

Los premios serán entregados físicamente en las oficinas de GCS Systems, Ltd. Los mismos no podrán ser transferidos a un tercero. La Televisión, Nevera, Estufa, Extracto de Grasa, Microondas, Laptop e Impresora tienen una garantía de un (1) año brindada por la empresa Electrocom 21; el Sistema de

“Premio´ con tPago”
Bases Legales de la Promoción
Registrado por Pro Consumidor bajo el No. No. CRS-0297/2020

Sonido, el Sillón tendrán una garantía de un (1) año cada una, y la Elíptica una garantía de seis (6), las tres provista por GoMarket. De igual forma, la Silla Ergonómica y la Mesa Metálica tendrán una garantía de un (1) año en Omar Muebles; y, la tableta tendrá una garantía de seis (6) meses en WaTech Service Group, SRL. Para reclamación de estos, los ganadores deberán presentar su documento de identidad en las oficinas de GCS Systems como comprobante de ser la persona que realizó la transacción durante el tiempo de vigencia de la promoción **“Premio´ con tPago”**.

Ninguno de los premios incluye transporte hacia y desde su residencia al lugar de canje del premio, ni cualquier otro consumo que puedan generar adicional en los establecimientos, que no estén comprendidos en los premios. Los ganadores se comprometen a firmar un recibo de entrega como condición para la recepción de uno de los premios.

Para recibir uno de los premios, el usuario de tPago deberá primero dirigirse a las oficinas de GCS Systems ubicadas en la dirección de la Calle Rafael Augusto Sánchez esquina calle Freddy Prestol Castillo, Edificio Roble Corporate Center, Piso 8, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En caso de no presentarse el ganador o su representante autorizado dentro de un periodo de (15) días contados a partir del primer contacto efectivo, GCS Systems, Ltd., seleccionará otro ganador que cumpla con las condiciones del concurso.

- **Calendario de Premio.** Serán seleccionados:
- Un (1) ganador el día dieciséis (16) de noviembre del presente año que será publicados el día veinticinco (25) de noviembre del mismo año, el ganador podrá elegir como premio: *Un (1) Estudio, Una (1) Cocina, un (1) Gimnasio o una (1) Oficina.* Al seleccionar una de estas áreas del hogar podrá llevarse lo detallado en el numeral 5.a, según corresponda.
- Diez (10) ganadores más el día diecinueve (19) de noviembre del presente año que serán publicados el día veintisiete (27) de noviembre del mismo año, para llevarse un certificado de compras de Cien Dólares Americanos (US\$100.00), para cada ganador, válidos para ser utilizados en la página de compras Amazon, Inc
- Veinte (20) ganadores el día diecinueve (19) de noviembre del presente año que serán publicados el día veintisiete (27) de noviembre del mismo año, para llevarse un certificado cada uno, de bonos de compras de Dos Mil Pesos

(RD\$2,000.00) para cada ganador, válidos a ser utilizados en Grupo Ramos.

- Diez (10) ganadores el día catorce (14) de diciembre del presente año que serán publicados el día veinte (20) de diciembre del mismo año para llevarse cada uno: una (1) canasta navideña con bebidas, dulces y bonos de Tres Mil Pesos Dominicanos (RD\$3,000.00) para ser utilizados en Grupo Ramos;
- Cinco (5) ganadores el día catorce (14) de diciembre del presente año que serán publicados el día veinte (20) de diciembre del mismo año para llevarse cada uno, de una (1) tableta Samsung Galaxy Tab 8” 32 GB SM-T295;
- Dos (2) ganadores el día veintiuno (21) de diciembre del presente año que será publicados el día siete (7) de enero del año dos mil veintiuno (2021), ambos ganadores podrán elegir como premio: *Un (1) Estudio, Una (1) Cocina, un (1) Gimnasio o una (1) Oficina.* Al seleccionar una de estas áreas del hogar podrán llevarse lo detallado en el numeral 5.a, según corresponda.

6. **Dinámica de la Promoción.** Para participar sólo debes estar afiliado al servicio tPago, utilizar el servicio, y respetar las siguientes condiciones:

a) A través del sistema se escogerán los usuarios del servicio tPago que cumplan con las condiciones señaladas en las presentes Bases.

b) El nombre del ganador será publicado en las redes sociales “Twitter”, “Facebook”, “Youtube”, “Instagram” o cualquier otra red social de la empresa GCS, así como también en la página web de tPago, y será contactados vía telefónica por un personal de GCS Systems, Ltd. (proveedor del servicio tPago).

c) Los premios serán entregados en las oficinas de GCS Systems, Ltd. Serán publicadas las fotografías del ganador en las redes sociales señaladas en el Literal anterior.

d) Los ganadores serán citados a las oficinas de GCS Systems, Ltd. para la entrega de los premios.

e) Si un cliente procede a cancelar su servicio tPago en cualquier momento durante el periodo de la promoción, perderá automáticamente el derecho de participar y de recibir el premio.

7. **Recepción del premio.** Para recibir uno de los premios, los usuarios de tPago que resulten seleccionados como ganadores, deberán presentarse o enviar un representante autorizado con la cédula de identificación personal original, en la fecha y hora

“Premio´ con tPago”
Bases Legales de la Promoción
Registrado por Pro Consumidor bajo el No. No. CRS-0297/2020

especificadas por GCS Systems, Ltd., en sus oficinas establecidas en la Calle Rafael Augusto Sánchez esquina calle Freddy Prestol Castillo, Edificio Roble Corporate Center, Piso 8, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En caso de no presentarse el ganador o su representante autorizado a retirar el premio antes del vencimiento del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación en las redes sociales de los respectivos ganadores, GCS Systems, Ltd. seleccionará nuevamente otro ganador alternativo usuario de tPago que cumpla con las condiciones establecidas en las presentes Bases.

8. El ganador autoriza a GCS Systems, Ltd. a publicar en las redes sociales sus datos e imagen o videos para cualquier publicidad relacionada con la Promoción, bajo los parámetros de la Ley No. 172-2013 sobre Protección Integral de Datos Personales, por un periodo no mayor a noventa (90) días sin necesidad de compensación adicional alguna.

Será requerido a quien resulte ganador la firma de un recibo de entrega a favor de GCS Systems, Ltd. (proveedor del servicio tPago) para recibir su premio. Se realizarán tres (3) intentos de contacto vía telefónica a cada ganador, y de no tener éxito, GCS Systems, Ltd. podrá seleccionar nuevamente otro ganador alternativo en un plazo no mayor de diez (10) días a contar a partir del primer intento de contacto.

Queda entendido que todos los usuarios de tPago que participen en la promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases.

9. El ganador exime a GCS Systems, Ltd., sus empleados, representantes y accionistas de responsabilidad como resultado de la aceptación del premio, incluyendo cualquier gasto de transporte, tarifas o gastos que deban ser incurridos por el ganador para dirigirse a retirar su premio.

El comercio proveedor de los premios ofrecidos en estas bases por GCS, garantiza el fiel cumplimiento de lo establecido en los certificados objeto del presente concurso, salvo casos de fuerza mayor o casos fortuitos, conforme a lo establecido en la Resolución No. 009-2011, de Pro Consumidor sobre Regulación de Concursos, Rifas y Sorteos en la República Dominicana y la Ley No.358-05 sobre Derechos del Consumidor o Usuario.

10. Suspensión Definitiva o Transitoria de la Promoción. En caso de razones justificadas, tales como fuerza mayor o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Promoción o para continuar con la misma, el Organizador podrá suspender transitoriamente esta Promoción, como así también, introducir

las modificaciones pertinentes, debiendo notificar, en forma previa, dicha/s modificación/es a la Dirección Ejecutiva de Pro Consumidor, para su aprobación y posterior implementación, como así también al público en general, por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Promoción, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes. El Organizador, en ningún caso, será responsable por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la presente Promoción.

11. Modificación de las Bases. GCS Systems, Ltd. podrá, por causas justificadas, o por causas de fuerza mayor, modificar, prorrogar, cancelar o limitar la vigencia y premios de la promoción, sin comprometer su responsabilidad. Por igual, GCS Systems, Ltd. podrá modificar las presentes bases legales sin incurrir en penalidad o compensación alguna, en el entendido que se informarán las nuevas bases de la promoción mediante publicación en su página web. Toda modificación, prórroga, cancelación o limitación de esta promoción será debidamente notificada a la Dirección Ejecutiva de Pro Consumidor, para fines de aprobación, mediante comunicación motivada a tales efectos.
12. Los empleados, ejecutivos y directivos de GCS Systems, Ltd. y, sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como los empleados de los Bancos Asociados al Ecosistema de tPago, no podrán participar en ésta ni ser acreedores de premio alguno con relación a la misma.
13. El concurso será regido por las leyes de la República Dominicana y para todo lo no previsto en estas bases del concurso las mismas se remiten al derecho común.
14. Para información adicional sobre las Bases del Concurso llamar al (809) 732-2525 o acceder a la dirección electrónica <https://tpago.com/>